

LA HUELGA QUE AFECTARA A TODAS LAS CIUDADES SE REALIZA EN SOLIDARIDAD POR UN CONFLICTO EN LA COOPERATIVA ELECTRICA DE GAIMAN

# Los trabajadores eléctricos paran hoy en todo Chubut

La medida gremial adoptada por el Sindicato de Luz y Fuerza, que incluye también a los trabajadores de la rama eléctrica de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada de Comodoro Rivadavia, fue adoptada en reclamo de que la Cooperativa de Gaiman cumpla con el Convenio Colectivo de Trabajo.

Las cooperativas eléctricas de toda la provincia estarán paralizadas hoy debido a una

medida de fuerza iniciada por el Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia. La huelga apunta en especial a la cooperativa de Gaiman, en donde tienen un conflicto por el Convenio Colectivo de Trabajo.

La medida, acordada luego de un plenario de delegados, consiste en un paro de actividades por 24 horas desde las 0 de hoy, de acuerdo a la información

difundida por el Sindicato a la Federación Chubutense de Cooperativas (Fe.Ch.Coop) y a la Dirección General de Servicios Públicos, con asiento en Rawson.

Las cartas de notificación, dirigidas a los titulares de la Federación de Cooperativas y de la Dirección de Servicios Públicos, Miguel Donnet y Sergio Ferraria respectivamente, sostienen que el conflicto es "como consecuencia

de los constantes y repetidos incumplimientos que violan lo establecido en la norma convencional vigente y la aplicación de los acuerdos alcanzados entre las partes".

El gremio conducido por Héctor Rubén González mantiene un conflicto en particular con Gaiman, en donde interviene la Secretaría de Trabajo. Sin embargo el llamado al paro es tanto en solidaridad con los trabajadores

de esa entidad como por cada uno de los conflictos particulares que puedan tener en las diferentes localidades.

"Determinan la decisión de adoptar medidas de acción directa en todas y cada una de las cooperativas de la Provincia y Dirección General de Servicio Públicos, sea por conflictos particulares o solidaridad con los mismos, en el caso de cooperativas no afectadas con los conflictos denunciados", afirma la carta.

"Se solicita una urgente audiencia de conciliación con la Federación Chubutense de Cooperativas, Cooperativa Eléctrica de Gaiman y la Dirección General de Servicios Públicos con el objeto de posibilitar su intervención a fin de dar solución a los conflictos colectivos planteados en el plenario", dice el texto.

El conflicto con Gaiman tiene larga data donde los empleados han denunciado la falta de recursos, el desconocimiento de la convención laboral y pasividad de la gerencia que no los ha atendido las veces que quisieron conversar las problemáticas de la institución.

## **El hombre electrocutado en Km 8 permanece en terapia**

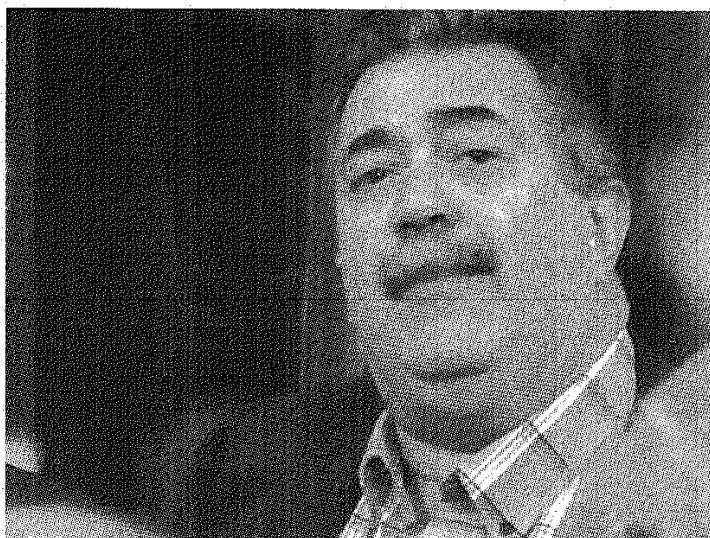
El hombre que resultó electrocutado al tratar de realizar una conexión ilegal el domingo por la noche en un transformador ubicado el sector de asentamientos de Kilómetro 8, continúa internado en estado reservado luego de las graves lesiones sufridas. Fue intervenido quirúrgicamente y permanecía anoche en terapia intensiva, informaron las fuentes consultadas por este diario.

La víctima que recibió una dura descarga eléctrica en los brazos y parte del cuerpo cuando intentaba conectar un cable a un transformador de alta tensión, tendría comprometido su brazo izquierdo. Los vecinos del lugar fueron quienes vieron los chispazos y corrieron a auxiliar al herido que reside en un asentamiento ilegal que se encuentra próximo al Destacamento 2 de Bomberos.



EN TODAS LAS COOPERATIVAS DEL CHUBUT

# Como no hubo acuerdo, hoy es el paro de Luz y Fuerza



DECISIÓN. HÉCTOR GONZÁLEZ, LÍDER DEL GREMIO, NO ESCUCHÓ SOLUCIONES.

**L**uego de que fracasaran las audiencias en la Secretaría de Trabajo entre las partes involucradas, hoy se cumplirá el paro de actividades del Sindicato de Luz y Fuerza en todas las cooperativas de la provincia y en la Subsecretaría de Servicios Públicos. Cabe recordar que el lunes no tuvo resultados fructíferos una reunión celebrada en la sede de la cartera laboral en Rawson, donde participaron representantes del gobierno provincial, de la Federación de Cooperativas Chubutenses y los dirigentes del gremio lucifuercista.

## Confirmado

Ayer, con copias de las actuaciones ante Trabajo, el sindicato que a nivel regional conduce Héctor González confirmó la medida de fuerza convocada para mañana en todas las entidades cooperativas y también a nivel estatal. Por ahora, la única novedad es que las partes sin acuerdo convocaron a una nueva reunión para el próximo 3 de mayo. Desde la cúpula de Luz y Fuerza se explicó que ya están todos los reclamos hechos formalmente ante las autoridades involucradas, incluidos lo que llaman "seudocontratos de trabajo" que se verificaron en el interior provincial y la falta de pago de la primera cuota del aumento. Se supone que en la nueva audiencia del 3 de mayo habrá respuestas concretas para desactivar el conflicto.

## Sin gestión

Por lo pronto, como hasta última hora de anoche no hubo gestiones fructíferas, la medida de fuerza -que se extenderá por 24 horas- sigue firme. Por otro lado, Luz y Fuerza ya advirtió que la situación más grave se produce en la cooperativa de Gaiman, donde su gerente, Ricardo Mac Burney, habría enviado cartas documento a todos los empleados en conflicto ante el vencimiento de la conciliación obligatoria, lo que el gremio interpretó como una amenaza. El problema laboral en esa localidad se concentra en el convenio colectivo al sector sepios y la actualización de los planteles de los servicios básicos.#

EL ESTUDIO TARIFARIO DE LA ENTIDAD TRELEWENSE SIGUE ESPERANDO

## Para que Cooperativa pague sus deudas, no tendría que pagar sueldos por 4 meses

Los ejos está de las autoridades de la Cooperativa Eléctrica de Trelew no pagar los sueldos, pero no es un dato menor que gran parte del dinero que ingresa a las arcas de la entidad se va en el costo laboral. Es que la deuda general de la prestataria de los servicios públicos alcanza los 16 millones de pesos, y por mes, la masa salarial es de 4 millones; 4 meses sin que los empleados cobren no es la solución, pero la comparación representa el impacto presupuestario que tiene el bolsillo de los trabajadores en los ingresos de la institución. A esto se le debe sumar el último incremento salarial del 35%.

Además, "hace 17 meses" que la Cooperativa Eléctrica espera un incremento tarifario que le permita enfriar los números que hoy queman. Otro dato: tras el acuerdo salarial entre la Federación y las cooperativas de la provincia, la prestataria local se ve en la obligación de esperar un nuevo estudio del OMRESP que incluya este pacto bipartito, a fin de no alterar los números, aunque la cuestión se continúa dilatando. Después de que el intendente Gustavo MacCarthy deslizará la posibilidad de ampliar el estudio tarifario, Rubén Sahagún, presidente de la Cooperativa, dijo: "Al sancionarse el aumento en la paritaria, informamos por nota al OMRESP y al Ejecutivo municipal, lo hicimos rápido a los

efectos de que ya que no se autorizó la nueva tarifa, que se tenga en cuenta este nuevo aumento para que no ocurra lo de años anteriores donde siempre llevamos de arrastre un aumento y nos provoca un desfinanciamiento".

"Desde la Cooperativa -añadió- preferimos esa acción a tener que estar esperando un tiempo largo para que se incorpore ese aumento. Estamos hablando de un 13% de mayo que se pagó en abril, un 8% en abril, y el saldo, un 5 o 6 %, es un 24% en 3 meses".

En esta línea informó que si bien las deudas de la Cooperativa siguen, "están consolidadas", debido a que "se hicieron planes de pagos, terminamos de acordar telefónicamente una deuda con el gremio aunque nos falta firmarla entre el lunes o martes, y lo vamos a hacer a través de un plan de 24 y/o 36 cuotas. Sahagún graficó que mensualmente a la Cooperativa ingresan "más o menos, entre 9,6 o 10,5 millones de pesos. Y en masa salarial se van algo más de 4 millones". Si bien aclaró que "nunca vamos a dejar de pagar los sueldos", ejemplificó que para sanear a la Cooperativa no se le debe abonar al trabajador por lo menos por "4 meses más o menos". Y reiteró: "Obviamente eso es impensado, uno no le puede dejar de pagar a la gente". "El problema de la Cooperativa es que al no tener la actualización de

tarifas en los términos y plazos que solicitamos, hace más de 17 meses, se está desfinanciando, entonces qué hicimos, recurrir a bancos que nos cobran intereses y nos engruesan el pasivo. Estoy pidiendo una actualización de acuerdo al estudio para tener transparencia en la tari-

fa", sostuvo. Sahagún continuó con los ejemplos: "Hace un año uno iba con el carrito al supermercado y con 300 pesos capaz que llegabas al borde de llenarlo, hoy con 300 pesos no llegas a la mitad". Y más problemas: "En la Cooperativa se nos subió la potabilización del agua en los insu-

mos más del 70 u 80%, el combustible subió más del 40% en los últimos dos años, reponer las cubiertas de las unidades o las unidades cuesta más del 70%, entonces estamos en una situación, que si bien está todo consolidado, en cuotas o a largo plazo lo debemos". #

YA HAY UNA IMPUGNACIÓN

### Elecciones: lista hay una sola

Si bien 5 listas hicieron reserva de color, sólo se presentó para la elección del 30 de abril una. A las 11:45 de ayer la lista Celeste acercó toda la documentación requerida para el acto comicial, no así el resto. Aunque la lista Azul y Roja ya impugnó a fin de evitar los comicios. Minutos después del cierre de presentación de listas, Eduardo Uzcudun, asesor legal de la Cooperativa Eléctrica de Trelew, informó que "había 4 o 5 reservas de colores, pero aclaró que ese acto se trata de meras reservas de un potencial color que puedan tener. El estatuto aclara que el número de listas se da a partir de la presentación, o sea, a las 11:45 lo hizo la Celeste que acompaña los 12 sectores,

los avales correspondientes y los candidatos a delegados". Para las impugnaciones, informó Uzcudun, "los plazos que establece el reglamento de asambleas seccionales eran 48 horas al Consejo de Administración para que este vea si se cumplen los requisitos formales en cuanto a cantidad de avales. De haber alguna cuestión que sea observable, se lo notifica al apoderado de la lista y éste tiene 72 horas para subsanar las observaciones que le hubieran sido hechas. Vencidos esos plazos, el Consejo de Administración tiene que oficializar las listas".

Por su parte Benito Arellano, autoconvocado de la Cooperativa, informó que ayer mismo hizo una presen-

tación para impugnar las elecciones. "Estábamos en condiciones de presentarnos, teníamos todo preparado, pero discrepamos en la convocatoria. Fue mal llamada, el tiempo muy corto, sólo 15 días, por lo tanto está fuera de toda cuestión dado que es una llamada a elecciones a una comunidad muy grande. Y lo otro es que notamos que el padrón no está actualizado, hay gente que falleció hace muchísimos años y la boleta llega al nombre del fallecido", declaró ante este diario el vecino de Trelew. Paso siguiente: "Vamos a ver al abogado para que haga una presentación a la Subsecretaría de Mutualidades y Cooperativas y veremos de qué manera actuar".

PUERTO SAN JULIAN

## Obras de remodelación y reparación en el puerto

REDACCION TiempoSur  
redaccion@tiemposur.com.ar

**E**l secretario de Estado de Transporte, Daniel Álvarez, realizó una recorrida por el puerto de San Julián con el objetivo de interiorizarse de las obras que allí se están llevando adelante referentes a la remodelación, reparación, refuerzo y adecuación integral de la estructura del muelle y viaducto de acceso del puerto.

En ese sentido, junto a Eduardo Meza, responsable de la Delegación portuaria, que se encuentra bajo la órbita de la Unidad Ejecutora Portuaria de Santa Cruz, dependiente de la cartera de Transporte Provincial, realizaron un recorrido por las instalaciones y el predio portuario, visitando para ello en primer lugar el galpón-taller, propiedad de la UNE-POSC, que cuenta con una superficie de más de 200 metros cuadrados, y está destinado al almacenamiento de material pesado y elementos mecánicos.

En la oportunidad, el Secretario pudo interiorizarse "in situ" sobre las obras finalizadas recientemente, que tienen que ver con la seguridad del muelle, en las que se relevaron los sistemas de lucha contra incendios, que constan de un sistema completo de agua con un caudal de 420 litros por minuto, a través del cual se puede proyectar el agua a una altura mínima de 15 metros y a una distancia mínima de 25. Se agregó además que los picos de proyección se encuentran en dos gabinetes de emergencia, distribuidos en dos puntos estratégicos del muelle desde donde se desprenden las mangueras para la acción directa contra el fuego.

**Gabinetes** - Sobre este aspecto,

se indicó a su vez que los gabinetes disponen de salvavidas circulares con 80 metros de cabo y con boyas luminosas, para una rápida detección a la distancia de hombre al agua, como así también que cuentan con los matafuegos correspondientes.

Otros de los aspectos que Álvarez pudo verificar en los 62 metros de plataforma del muelle, es que se cuenta con un sistema de iluminación compuesto por una torre de iluminación de una altura de 20 metros con un reflector de 500W y 2 reflectores de 2000W, 4 medidores de lectura para la provisión de energía eléctrica a buques, y una red de agua potable de cuatro bocas para provisión, la que fue recientemente construida.

Todas estas obras de remodelación y adecuación integral de la estructura del muelle y viaducto de acceso, se suman al nuevo edificio administrativo de la Unidad Ejecutora Portuaria, cuya obra civil se encuentra finalizada y en un lapso no mayor a 60 días se encontraría equipado con mobiliario administrativo completo, señalaron desde la Secretaría de Estado de Transporte. ■



Recorrida por el puerto

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 20-04-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

POR DEMANDAS SALARIALES Y DESMANEJOS ADMINISTRATIVOS E INCUMPLIMIENTOS

## **Luz y Fuerza ratificó el paro de hoy en las cooperativas**

2011-04-20 02:07:22

**El Sindicato de Luz y Fuerza confirmó anoche el paro de actividades en todas las cooperativas de la provincia en demanda de reivindicaciones salariales y por el desmanejo de sus administraciones y los sistemáticos incumplimientos de la Subsecretaría de Servicios Públicos.**

**El gremio sostuvo la medida, pese al operativo contra reloj que montó ayer a última hora el gobierno en un esfuerzo por evitar la protesta que –según todos los cálculos- tendrá una masiva adhesión.**

**Fuentes sindicales señalaron que reclaman por el incumplimiento del efectivo pago del acuerdo salarial; la falta de pago de los salarios del mes de marzo a los trabajadores de la Cooperativa de Pirámides.**

**También mencionan la violación del convenio colectivo referente a la contratación de personal por parte de la Dirección General de Servicios Públicos del Chubut y las distintas cooperativas eléctricas.**

**En otro orden pusieron de relieve la inobservancia por parte de las autoridades de la Cooperativa de Gaiman en los reclamos diligenciados ante la Secretaría de Trabajo. Otra de las demandas está referida a la falta de respuesta a las reclamaciones presentadas por la seccional de Lago Puelo del Sindicato, de parte de la Dirección General de Servicios Públicos.**

**El gremio cuestiona, además, la informalidad del gobierno provincial para determinar incrementos salariales por fuera del ámbito establecido por la leyes vigentes.**

### **González respondió a reclamos de la gente en el asentamiento**

DEMORAS PORQUE ALGUNOS NO ENTREGARON DOCUMENTACION / El Jefe de Tierras Fiscales Juan González se acercó ayer al asentamiento del barrio Moreira 3 para dar respuesta a los reclamos de los vecinos que piden respuesta urgente sobre el listado de beneficiarios, los certificados de ocupación y la instalación de servicios. Se reunirá hoy con los delegados de las 6 manzanas en el municipio y el lunes se definiría la situación. González se reunió con la gente en la biblioteca del barrio ayer a media mañana, pero ante la insistente demanda y la cantidad de gente que se dio cita en el lugar, la reunión se tuvo que realizar al aire libre.

#### **RECLAMOS**

Los reclamos fueron variados, pero el funcionario se encargó en dejar en claro que la extensión de los plazos responde “a que todavía hay gente que no entregó la documentación y si hubiésemos tenido que respetar el primer plazo sólo se quedaban 50 familias en el lugar”. La situación fue aceptada por la gente, pese a exponer algunos planteos puntuales y personales.

Sobre el reclamo de “papeles”, el Jefe de Tierras dijo que la semana próxima se estaría en condiciones de entregar los certificados, luego de que se definan las listas “de quienes se quedan”. “Queremos llegar a la mitad de mayo con todo listo”, resaltó González, poniendo una nueva fecha a la situación de las más de 150 familias.

#### **EN EL MUNICIPIO**

Se resolvió finalmente que hoy los delegados de cada manzana irán al municipio para cotejar datos y trabajar junto a González en la definición de las listas. A primeras horas de la mañana concurrirán los representantes de las manzanas 1 y 2, y al mediodía los de las manzanas 3 y 4. En el caso de las manzanas 5 y 6, la convocatoria es para las horas de la tarde, y tal vez demande mayor trabajo dado que esas familias no pueden permanecer en el lugar sino que deben ser reubicadas. Esto se lograría finalmente el lunes, luego de que pase la máquina y se realice el lote en los nuevos terrenos afectados al asentamiento.

#### **SERVICIOS**

Con respecto al recurrente reclamo de los servicios, González remarcó que “yo no le traigo los servicios a nadie”, evitando así generar malos entendidos. “No tengo la facultad de pedirle la conexión a la Cooperativa, cuando les entreguemos los papeles ustedes van a tener que ir a solicitar las conexiones”, explicó mientras la gente recordó los dichos del intendente sobre la instalación de los servicios de luz y agua.



Medio: El Chubut - Trelew	Fecha: 20-04-2011	Pág.:
---------------------------	-------------------	-------

### **Cooperativa: Algunos consejeros se quedarían**

RESTAN 10 DIAS PARA LAS ELECCIONES DE DELEGADOS / En las últimas horas empezaron a circular las versiones sobre quiénes podrían ser los integrantes del nuevo Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Trelew, a partir del proceso electoral que atravesarán el próximo 30 de abril donde se elegirán delegados, quienes tendrán como deber el armado de la mesa ejecutiva de la entidad.

El Consejo se debería renovar por completo, pero habría algunos integrantes que podrían tener la bendición política del oficialismo para poder seguir al frente de la prestataria de servicios. No está claro aún si Rubén Sahagún seguirá o no al frente de la institución o al menos como consejero.

El mismo había dicho a fines de 2010 que se iba a retirar de la Cooperativa cuando se renovara la conducción, pero en los últimos meses esa postura podría haber variado, fundamentalmente incentivada por el apoyo político externo e interno de otros consejeros.

Para muchos el actual presidente seguirá, como otros consejeros que ocuparon roles importantes, o que han sido pilares en el sostén de una gestión compleja, con una dura crisis financiera que sigue creciendo.

La semana que viene se concretarían reuniones claves para el armado del nuevo consejo, pero por estas horas ya se está trabajando en los nombres que aportaría el mackarthysmo y el intendente electo, Máximo Pérez Catán, para tener gente de confianza y con roles importantes en la institución. Este último es el más intersado en contar con un Consejo de Administración fuerte, debido a que se aproxima la renovación del contrato de concesión con una discusión intensa sobre cómo deberá seguir desarrollándose el servicio.

Medio: El Chubut - Trelew	Fecha: 20-04-2011	Pág.:
---------------------------	-------------------	-------

### **Renunció en pleno el Consejo de Administración de la Cooperativa de Puerto Pirámides**

ACEFALIA / Luego de los conflictivos meses que pasaron, finalmente terminó renunciando en pleno el Consejo de Administración de la Cooperativa de Puerto Pirámides, lo que fue confirmado por el síndico de la entidad, quien convocó en principio a una reunión, de la que surgieron cinco socios que se hicieron cargo de la conducción de la entidad hasta que se lleve a cabo la asamblea extraordinaria, de la que saldrán las nuevas autoridades, por lo que fue denominada como “comisión normalizadora”. La próxima asamblea se llevará a cabo el 29 del corriente de acuerdo a lo informado por Roberto Caveda, síndico de la entidad y quien convocó a asamblea extraordinaria por acefalía.

### **Lista Azul y Roja pide impugnación**

Integrantes de la Lista «Azul y Roja» de la Agrupación «Participación y Equidad» de la Cooperativa Eléctrica de Trelew presentaron una nota al directorio de la entidad pidiendo la impugnación de la convocatoria electoral para el 30 de abril próximo.

Son varios los argumentos esgrimidos, entre otros, «que los mandatos están vencidos desde hace ocho meses» y «hay dos listas que están siendo manejadas por integrantes del directorio, siendo apoderados de cada una de éstas, Miguel Del Río, por un lado y José Luis Nahuelquín, por otro», dijo el apoderado de la Lista «Azul y Roja», Benito Arellano.

No pueden «ser juez y parte, no se les puede reconocer facultades como directivos de la Cooperativa si están participando de dos listas».

La presentación del pedido de impugnación se efectuó ayer por mesa de entradas, poco antes del mediodía.

#### **INADMISIBLE**

En la nota elevada señalan lo siguiente: «Solicitamos la impugnación a las elecciones de delegados sectoriales a llevarse a cabo el próximo 30 del presente mes para renovación de autoridades de ésta Cooperativa Eléctrica», dice el enunciado.

La documentación de candidatos y avales «para la elección de consejeros a cubrir los cargos de conducción de ésta Cooperativa deben ser presentados ante el Consejo de Administración resulta totalmente inadmisibles en un estado de derecho».

Por cuanto ése acto «automáticamente los transforma en juez y parte, situación ésta más que reprochable en un momento tan sensible a los intereses de los chubutenses en lo que a un proceso electoral se refiera».

#### **FALTA DE TRANSPARENCIA**

Es una Junta Electoral, dice la nota con el pedido de impugnación, «conformada por socios que no sean ni candidatos ni integrantes del Consejo Directivo vigente.

«No es posible que los señores integrantes del Consejo Directivo no hayan reparado sobre la falta de transparencia para que se demuestre una política pro hómene, y no una actitud contraria a la participación. Esto lo torna una falta de respeto hacia los socios que no tenemos por qué aceptar».

El evidente incumplimiento de dar a publicidad «con 30 días de antelación que los padrones están a disposición de los interesados, es un acto de dudosa transparencia de sus actos ante todos los socios».

Por esta razón piden la impugnación y solicitaron nueva convocatoria a elecciones.

Medio: El Chubut - Trelew	Fecha: 20-04-2011	Pág.:
---------------------------	-------------------	-------

### **Trabajadores de Luz y Fuerza paran hoy en toda la provincia**

Hoy se cumplirá el paro por 24 horas convocado por el Sindicato Regional de Luz y Fuerza en toda la provincia, que abarca a todas las cooperativas así como a las dependencias del Estado provincial, en reclamo por el atraso en el pago de la primera cuota del acuerdo paritario y por contrataciones efectuadas por fuera de la ley laboral y el convenio colectivo.

El paro había sido anunciado el viernes pasado luego de un plenario de delegados en Rawson y fue confirmado este lunes, luego del fracaso de la audiencia celebrada en Rawson entre el Gobierno, la Federación de Cooperativas y los dirigentes de Luz y Fuerza, con la intermediación de la Secretaría de Trabajo.

Luego del encuentro, el sindicalista Rogelio González manifestó que «planteamos todas las inquietudes y reclamos a la federación y a servicios públicos, como los pseudocontratos de trabajo en el interior y la falta de pago de la primera cuota del aumento, y después de una larga discusión quedamos en una nueva audiencia para el día 3 de mayo donde traerían las respuestas».

Y ratificó que «se sigue manteniendo la medida de fuerza, el paro sigue en firme, ya que no tuvimos ninguna respuesta concreta».

También señaló que preocupa a los trabajadores las situaciones que se viven en las cooperativas de Puerto Pirámides y de Gaiman, ésta última en la que se enviaron cartas documento advirtiendo sobre futuros despidos.

Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 20-04-2011	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

## **LUZ Y FUERZA**

### **El paro en nuestra ciudad**

\*Será con asistencia a los lugares de trabajo y atención sólo en las guardias.

El Sindicato de Luz y Fuerza determinó, finalmente, llevar adelante el paro por 24 hs. para el día de hoy, tal se anunció oportunamente.

La decisión fue tomada luego que en la reunión que tuvo lugar el pasado lunes en el ámbito de la Secretaría de Trabajo de la provincia, no se logró un acuerdo.

En las discusiones, los planteos fueron varios y que involucran a la provincia a través del personal afiliado a Luz y Fuerza que depende de la Dirección de Servicios Públicos, a la situación salarial de los empleados de las cooperativas del interior y además, una situación conflictiva que se vive en la Cooperativa de Gaiman.

Más allá de que se llevará a cabo la medida de fuerza, las partes acordaron un nuevo encuentro el día 3 de mayo.

Consultamos a trabajadores de la Coop. 16, quienes ayer nos adelantaron que se adhieren al paro decretado, con asistencia a los lugares de trabajo. Medida que tiene que ver también, en adhesión a la situación que se da en la localidad de Gaiman.

El servicio de las guardias de las diferentes áreas de servicios, funcionarán normalmente.

La situación de Gaiman

Integrantes de la regional local de Luz y Fuerza, durante la mañana de ayer, nos informaron que la situación que se vive en la Cooperativa de Gaiman, por la cuestión salarial, “es grave”.

Esto lo relacionan a cartas documentos que recibieron ante una medida de fuerza que se llevaba a cabo en dicha cooperativa .

Se los habría intimado a que en 48 hs. retomen las tareas de lo contrario se dispondrían sanciones más drásticas. Y, en este sentido, la versión agrega que habrían sido despedidos tres trabajadores.

## CUESTIONARON LA FALTA DE UNA JUNTA ELECTORAL

# Vecinos autoconvocados impugnaron la elección de la Cooperativa

2011-04-20 02:07:22

El grupo de vecinos autoconvocados que en el día lunes habían adelantado su participación en las elecciones de la Cooperativa Eléctrica de Trelew, finalmente ayer no presentaron su lista que llevaba a Benito Arellano como apoderado de la lista, la azul y roja, ya que lograron reunir la documentación necesaria para poder impugnar el acto eleccionario y así lo hicieron ayer al mediodía.

Es por ello que Benito Arellano explicó en diálogo con El Diario que “nosotros teníamos todo listo en realidad para poder presentarnos a la elección, pero comenzamos a considerar los problemas en torno al proceso electoral y en la falta de transparencia en el padrón que se va a utilizar en esta elección”.

Mencionó en ese marco que “en el caso del proceso electoral por ejemplo vimos con preocupación la participación del apoderado de la lista celeste del oficialismo en la organización de todas las elecciones como arte y parte de este proceso”.

Pero además destacó que “en el caso del padrón electoral creemos que está sumamente desactualizado ya que por ejemplo figura gente que ya falleció y cuyos medidores siguen siendo usados por sus familiares más directos, esposas, esposos o hijos, pero esta situación no se regularizó”.

En ese mismo marco Arellano recordó que “hay pendiente además la aplicación de una sentencia del superior Tribunal de Justicia acerca del reclamo judicial que nosotros realizamos por cobros mal realizados que no se aplicó correctamente”.

Concretamente se refiere al reclamo que ganaron judicialmente los autoconvocados sobre la resolución de la Cooperativa de aplicar un aumento del año 2008 a cargos ya consumidos antes de que se dictara ese aumento. Por esta sentencia la Cooperativa devolvió el dinero a los vecinos que hicieron el reclamo, pero estos consideran que la devolución debía realizarse a la totalidad de los socios de la entidad y no solo a este grupo.

Es por ello que Arellano consideró que “acá no hay que hacer demasiado cálculo, porque ellos no han cumplido con lo que la justicia les ordenó, no hay otro camino, tienen que cumplir con lo que se les ordenó”.

En ese mismo sentido aseguró que “en pocos días más vamos a tener novedades también en torno a este tema, porque estamos esperando que la Justicia envíe una ejecución de sentencia a la Cooperativa para que cumpla y pague lo que tiene que pagar”.

El dirigente estimó que “yo creo que hicieron el llamado rápido para poder cambiar las autoridades de la entidad y que el muerto le quede a los que vengan y que se van a tener que hacer cargo de todo lo que hicieron mal”.

Arellano consideró que “creo que tienen que ser responsables y lo que hicieron mal lo tienen que pagar ellos que son los que hicieron este mal. La cooperativa hoy tendría que tener un superávit de unos dos millones de pesos mensuales gracias al aporte accionario que esta conducción suspendió hace unos años”.

Detalló que “no podemos creer que una cooperativa como esta con la forma en que trabaja y la forma en la que mide vaya a tener pérdidas. Porque sabemos por ejemplo que aunque los vecinos se vayan de sus casas y se ausenten un mes ellos facturan cargos fijos y pagan lo mismo si están o si no están. Y la verdad es que no sabemos que hacen con esa plata”.

Y recordó que “ellos manejan un mercado cautivo que no se mueve y además crece. Pero ellos han ido dejando de lado aquellas cosas que contribuyen a tener las cuentas en regla como el caso de la colocación de medidores de agua y tantas otras”.

### Los argumentos de la impugnación

El escrito de la impugnación presentada por los vecinos autoconvocados indica que “en el carácter

de accionistas de esa Cooperativa y representantes de la agrupación Participación y Equidad, venimos a ustedes en relación a la Convocatoria a Elecciones de Delegados Sectoriales a llevarse a cabo el próximo 30 del presente mes y año, para la renovación de autoridades de esa Cooperativa... a impugnar la misma”.

Indican entre las razones para realizar la impugnación que “el requisito por ustedes expuesto acerca de que la documental de candidatos y avales para la elección de consejeros para cubrir los cargos de esa Cooperativa, deben ser presentados ante el Consejo de Administración, resulta totalmente inadmisibles en un estado de derecho”.

Explicaron asimismo que “ese acto automáticamente los transforma en juez y parte, situación ésta más que reprochable en un momento tan sensible a los intereses de los chubutenses en cuanto a un proceso electoral se refiera”.

Es por ello que manifiestan que “es necesario contar con una Junta Electoral conformada por socios que no sean ni candidatos, ni integrantes del Consejo directivo vigente”.

Asimismo detallaron que “no es posible que los señores integrantes del consejo directivo no hayan reparado sobre la falta de transparencia para que se demuestre una política Pro homine y no una actitud contraria a la participación, ya que esto lo torna una falta de respeto hacia los socios que no tenemos porqué aceptar”.

Por otra parte los socios de la entidad destacaron “el evidente incumplimiento de dar publicidad con treinta días de antelación a la elección y a la exhibición de padrones a disposición de los interesados, lo que constituye un acto de dudosa transparencia de sus actos ante todos los socios”. La nota expresa que “por tales razones venimos a impugnar la presente convocatoria a elecciones de delegados y consejeros de la Cooperativa Eléctrica, solicitando una nueva convocatoria a la mayor brevedad posible dado que sus mandatos están vencidos hace varios meses”.

Asimismo los socios firmantes anticiparon su decisión de realizar la presentación ante las autoridades competentes que servirán para la aplicación y la resolución de estas impugnaciones, es decir la Federación de Cooperativas y la secretaría de Cooperativas de la provincia.

RENUNCIÓ EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LAS CUENTAS ESTÁN EMBARGADAS

## Trabajadores de la Cooperativa de Puerto Pirámides reclaman sueldos adeudados

2011-04-20 02:07:23

Una de las cooperativas que más problemas presenta de acuerdo al análisis realizado por el Sindicato de Luz y Fuerza de la Patagonia, es la de Puerto Pirámides, donde no sólo ha renunciado todo el Consejo de Administración sino que están abonando los sueldos y los aportes de manera escalonada desde el mes de diciembre, “todo es caótico” dijo Luis Eduardo Lagos, Secretario de Hacienda del Sindicato de Luz y Fuerza de Puerto Pirámides.

El gremialista aclaró a El Diario que el pago de sueldo se cobra siempre y cuando se hagan medidas de fuerza, “nosotros tenemos tomada la Cooperativa y hemos pedido la renuncia de la presidente, Adriana Partuchi que fue la única que no renunció a pesar que hay notas del Intendente y de los usuarios pidiéndole que se vaya por la falta de compromiso con la entidad y los empleados mismos”.

Lagos la responsabilizó de no hacer gestiones para la Cooperativa a pesar que entre todos los empleados se le ha pedido que cambie la actitud, “y como ella espera sentada en Puerto Pirámides que vengan las soluciones hemos decidido tomar la Cooperativa con paro activo desde el 5 de abril”.

### Embargo de cuenta

Con relación al embargo de cuentas, Lagos explicó que los abogados de Servicoop le llevaron una carta documento donde se le iba a embargar las cuentas a la entidad de Puerto Pirámides y la presidente esperó hasta el 4 de abril, fecha que hace el depósito la provincia, y como estaba la cuenta embargada ese dinero no se puede retirar, “esto demuestra la desidia y la falta de apego de Partuchi” expresando que los trabajadores levantarán el paro cuando se abonen todos los sueldos que se deben y las cargas sociales.

Insistió que todos los meses desde que asumió la actual comisión los sueldos no se pagan en tiempo, “nos deben el mes de marzo, no se les paga a los proveedores, las cuentas están cerradas y la situación es tremenda porque no hay insumos y no se puede hacer una correcta manutención de los servicios”.

En este sentido el dirigente dijo no entender la actitud del Consejo de Administración y responsabilizó a los vecinos que al no participar ocurren estas cosas, “empieza un conejo de seis personas y terminan dos, es muy típico de Pirámide cuando hay unos 180 usuarios que podrían participar activamente defendiendo la entidad que les brinda los servicios esenciales”.

En cuanto a los trabajadores explicó que hay cinco en la planta desalinizadora que depende de Servicios Públicos y otros cinco empleados afectados a la Cooperativa, “pero todos dependemos económicamente de la Dirección de Servicios Públicos”.

### El diálogo

Lagos sostuvo que este problema ya viene siendo tratado desde hace unos meses “hemos tenido una conciliación obligatoria para solucionar los problemas pero llega a fin de mes y la plata no aparece y desde hace seis meses el Consejo de Administración no abona los aportes ni salarios familiares, por lo tanto hasta que esto no se solucione continuaremos con el paro”.



SE TRATA DE LA QUE REPRESENTA A LOS ACTUALES CONSEJEROS

## Sólo una lista se presentó para las elecciones de la Cooperativa Eléctrica

2011-04-20 02:07:23

Finalmente tras la reserva de cinco colores que se había realizado el día lunes de cara a la participación de cinco listas diferentes en la elección de la Cooperativa Eléctrica de Trelew, ayer a la hora de cierre de la presentación de listas, a las doce del mediodía, una sola lista fue la que se presentó.

Se trata de la lista cuyo apoderado fue el consejero José Luis Nahuelquín, quien representa al oficialismo bajo el color celeste y que será la que proclame entonces a los nuevos consejeros en el mes de mayo.

Entre los que habían reservado color en la Cooperativa estaba el actual consejero Miguel del Río que como ha realizado en otras oportunidades hace reserva y luego termina por dar de baja la lista, negociando con el oficialismo el poder participar en la lista que éstos presenten. Además se realizó la presentación de una vecina, ex vecinalista de un barrio de Trelew, que finalmente no se presentó. Otros que reservaron color fueron los ex consejeros de la gestión radical que habían reservado el color verde pero finalmente no lograron conformar toda la lista necesaria. Finalmente los vecinos autoconvocados que contaban con la lista y los avales pero decidieron no presentarse en virtud de que avanzaron en una presentación por la cual impugnan la elección (ver nota aparte).

### Una sola lista

Los detalles de la presentación fueron brindados por el apoderado legal de la Cooperativa, Eduardo Uzcudún, quien fue el encargado de certificar el horario de cierre de la presentación de las listas y de declarar el cierre de este plazo.

Uzcudún mencionó que desde el día lunes “había reserva de colores de cuatro o cinco presentaciones, pero esta reserva es solo un paso previo, porque el Estatuto aclara que el número a la lista se le asigna a partir de la presentación”, destacó, aunque aclaró que “a las doce solamente una lista presentó toda la documentación, que entró 11,45, se trata de la Lista Celeste que ha presentado en los doce sectores los avales correspondientes para cada sector”.

Explicó en ese sentido que en esta oportunidad “los consejeros van a ser electos en su totalidad, una modalidad que parte a partir de la reforma del Estatuto, los cargos del consejo de administración se renuevan en su totalidad, antes se renovaban por tercios pero ahora se hace de esta forma”.

Destacó asimismo el letrado que “lo de la elección es un concepto que se ha instalado que está mal técnicamente, en realidad lo que se hace son asambleas seccionales en cada uno de los sectores en los que se divide la ciudad y donde uno de los puntos del día de esa asamblea es la elección”.

Y precisó que “entonces como acá hay una sola lista no habrá una discusión de este tipo y lo único que tiene que hacer la asamblea es proclamar a los candidatos propuestos para que el 9 de mayo se reúnan en asamblea y aprobarán la memoria y balance del año que cierra y además van a proponer a los candidatos a consejeros que van a conformar el Consejo de Administración por los próximos tres años”.

### Plazos a cumplir

Sobre los plazos que corren a partir de esta presentación, Uzcudún mencionó que “en realidad los plazos que establece el reglamento de asambleas seccionales le da cuarenta y ocho horas al Consejo de Administración, a los efectos de que vean si se cumplen los requisitos formales en cuanto a los avales, a si los candidatos cumplen con los requisitos formales y las condiciones para ser delegados”.

El letrado relató en ese mismo sentido que “de haber alguna cuestión que sea observable, se

notifica al apoderado de la lista, que tiene setenta y dos horas para subsanar las observaciones que le hayan sido hechas. Vencidos estos plazos o si no hay observaciones, el Consejo de Administración tiene que oficializar las listas a los efectos de que después puedan ser tratados en las asambleas del día 30 de abril”.

Al ser consultado acerca de quiénes pueden presentar impugnaciones, Uzcudún aseguró que “cualquiera puede impugnar, las asambleas, las listas, cualquiera que tenga derechos puede presentar impugnaciones sobre los candidatos que se presentan que en este caso pertenecen a una sola lista”.

Asimismo y al referirse a la posibilidad de que se impugne la elección, el asesor confirmó que “no nos consta que haya alguna presentación, pero si se realizara yo creo que nosotros no seríamos el ámbito en el cual se tendría que presentar esta impugnación. Deberán ir a las instancias que corresponden como es la secretaría de Cooperativas o la Federación de Cooperativas”.

## Ingentis II Sin Balances Ni Estados Contables



**“La empresa Ingentis II, que se creó en febrero de 2008 a través de una sociedad entre la provincia de Chubut y la compañía energética Emgasud S.A. del empresario Alejandro Ivanissevich no cumple con la obligación establecida por la ley de sociedades comerciales que exige demostrar cada uno de sus movimientos económicos. A más de tres años de su creación, el proyecto que funcionaría en Esquel nunca generó energía y tampoco presentó un balance. ¿Cobrarán los directores de Ingentis? ¿Cuánto?”**

A más de tres años de que se publicara su constitución en el [Boletín Oficial](#), el promocionadísimo proyecto Ingentis II presenta un legajo casi vacío, según informaron a Rawsonline fuentes del Tribunal de Cuentas Provincial.

Es que el organismo ante el cual, según la Ley de Sociedades Comerciales, Ingentis II debería presentar todos sus movimientos societarios, actualmente no tiene actas de asamblea, balances comerciales ni estados contables que acrediten que la empresa haya funcionado en algún momento.

La sociedad anónima del gobierno provincial con la empresa Emgasud S.A., que contaría con una inversión de más de 173 millones de pesos para desarrollar un polo energético ejemplar, debía comenzar a funcionar en el año 2009 y su energía ya estaba “vendida en

dólares en distintas industrias del país", [según declaraciones que formuló el propio Ivanissevich en Rawson el 6 de febrero de 2008.](#)

CONFLICTO EN LA DPE

## El Sindicato Regional de la Patagonia de Luz y Fuerza continúa con sus medidas

Luego de la puesta en vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo 36/75 por parte de la DPE y el Sindicato Austral, el otro gremio, el Sindicato Regional de la Patagonia, sigue con medidas de fuerza en rechazo a la firma de ese acuerdo, y trasladó al Ministerio de Trabajo de Nación el conflicto, ante la falta de respuestas de la cartera laboral de la provincia.

Los trabajadores nucleados en el Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia se encuentran realizando medias de fuerza en rechazo del acta acuerdo firmada entre las autoridades de la DPE y el Sindicato Austral, por el cual se puso en vigencia el CCT 36/75. Como se había realizado el viernes de la semana anterior en las oficinas administrativas, ayer la medida se llevó a cabo en la avenida Perito Moreno, donde está ubicada la Usina Termoeléctrica de la Dirección de Energía.

Con respecto a la situación conflictiva que atraviesa la DPE, el Secretario General del gremio, Fabián González, expresó que “seguimos con el mismo ninguneo de parte de las autoridades y por eso vamos a seguir manifestándonos hasta ser escuchados y que alguna de las cuestiones que venimos planteando se corrijan”. Asimismo, el dirigente explicó que ante la falta de respuestas del Ministerio de Trabajo de la provincia, se trasladó el conflicto a la cartera laboral nacional “frente al autismo del Ministerio local, que tiene íntima relación con el Gobierno, y habiéndonos manipulado con la conciliación obligatoria indefectiblemente tuvimos que llevar el problema a nivel nacional pidiendo las impugnaciones de los acuerdos realizados en función de que nosotros poseemos la Personería Gremial que nos habilita a la negociación colectiva como único sindicato en ese contexto”.

Además, indicó que “lo que hicimos fue tratar de corregir las injusticias que se estaban cometiendo en ese acuerdo, porque la proporcionalidad del aumento no llega a todos los trabajadores, beneficia solo a una parte y por otro lado se plantean cuestiones de reestructuración que también puede afectar a trabajadores y tampoco nos dejan participar en esa cuestión”.

## El acueducto se reactivará al mediodía

La empresa Aguas del Colorado Sapem (AdC) informó ayer que hoy se restablecerá el servicio del acueducto del río Colorado para Santa Rosa y Toay. "Se han finalizado los trabajos de reparación (...) según lo programado y se ha iniciado el llenado del mismo. Se estima que en horas del mediodía del día miércoles se comenzará con la provisión normal", explicó la empresa a través de un parte de prensa difundido anoche.

En tanto, la comuna local emitió ayer un comunicado en el que informó que el corte continuaba entrada la noche y que la ciudad estaba siendo abastecida en su totalidad por el acuífero Anguil-Uriburu. El director de Hidráulica, Alberto Pessio, dijo al área de prensa municipal que su repartición había recibido reclamos por poca presión, pero que no se habían vaciado las cañerías, las cuales iban a recuperar anoche la presión normal.

El funcionario volvió a solicitar a la población que modere el consumo hasta tanto se restablezca la provisión normal de agua potable.

El megaducto salió de funcionamiento el lunes a raíz de una rotura según había informado ese día la firma AdC. En un principio dijeron que el corte sería de entre 20 y 24 horas, pero el mismo se extenderá por un lapso mayor. Los últimos cortes del servicio se produjeron a fines de febrero, por un error logístico que quiso ser ocultado a la población, y en marzo, apenas dos días después de reestablecer el servicio tras el corte anterior.

## ***Se multiplican los gritos por el agua***



**19/04 – 14:30** – Un conjunto importante de entidades sin fines de lucro, ONGs y asociaciones ha elaborado un foro en conjunto en la ciudad de Las Heras, desde donde emitieron un comunicado con una serie de puntos, que contienen elementos esenciales que la política debe implementar para preservar el agua, elemento sustancial para la vida y el desarrollo de las comunidades.

Bajo el nombre “**Foro por el agua, por la vida en Las Heras, Santa Cruz**” Distintas organizaciones intermedias elaboraron un comunicado donde llaman de urgencia a la sociedad santacruceña y patagónica para armar una agenda que fije las prioridades socio ambiental que atentan contra la calidad de vida ciudadana.

En este sentido resaltan que las organizaciones y ciudadanos reunidos en Las Heras, le exigen a los gobernantes y representantes de turno la pronta solución de problemáticas que no pueden esperar más tiempo y que consideran debe ser no solo preocupación sino ocupar la agenda política de todos y cada uno de ellos.

Entre lo resuelto como pedido a las autoridades públicas se encuentran los siguientes puntos:

- *Mejorar la calidad y cantidad del agua para el consumo domiciliario.*
- *Erradicar los basurales a cielo abierto, y la puesta en marcha de plantas de selección y acopio para el reciclado de la basura.*
- *Controlar el traslado de materiales peligrosos (químicos y explosivos) que transitan por las rutas de nuestra región sin ningún tipo de seguridad.*
- *Detener la extranjerización de la tierra hacia manos de empresas transnacionales que depredan y saquean nuestros recursos.*
- *Gestionar mediante cancillería la creación de un “Comité de Cuenca” para salvaguardar la calidad de las aguas del Lago Buenos Aires – Gral. Carrera deteniendo la actividad minera en el sector chileno, y remediando las áreas ya afectadas, además de exigir la detención de los proyectos de mega represas que afectaran la cuenca, apelando al tratado binacional de recursos hídricos compartidos.*

- *El compromiso de que el proyectado acueducto del Lago Buenos Aires a las localidades del norte de Santa Cruz, solo sea para dotar a las poblaciones, y no “para las empresas que lo contaminen y derrochen”.*

- *Legislar el resguardo del recurso hídrico provincial para el uso y beneficio de la población, evitando el daño sobre este recurso que pudieran generar las actividades mineras metalíferas e hidrocarburíferas.*

- *Detener el saqueo de los recursos naturales.*

- *Reivindicar los derechos de los Pueblos Originarios sobre sus territorios, impidiendo despojos y desalojos de sus comunidades.*

Entre las organizaciones que participaron parte del Foro del Agua se encuentran: Movimiento Agua es Vida (Las Heras); Foro Ambiental y Social de la Patagonia(Comodoro Rivadavia); Alternativa Docente UNPA (Rio Gallegos); Asociación Amigos en Defensa del Lago Buenos Aires (Los Antiguos); Asamblea de Vecinos Autoconvocados (Perito Moreno); Fuerza Independiente Nativa Colectivo Joven (Perito Moreno); Comunidad Sacamata Lienpichun; Comunidad Limonao; Movimiento Patagonia de Pie (Perito Moreno); Asamblea de Vecinos Autoconvocados (Gobernador Gregores); Cura Párroco Luis Bicego, Cámara de Comercio (Las Heras); Identidad Sureña (Las Heras); Adhiere Cátedra de Problemática de Derechos Humanos UNPA Rio Gallegos.

### **Gritar a tiempo, es gritar dos veces**

Recordemos que Las Heras es, como lo venimos señalando desde hace algunos años, blanco elegido de empresas explotadoras de minerales y especialmente de uranio, material estratégico que se encuentra puntualmente ubicado en la denominada “Laguna Sirven”, sector cercano a Las Heras que corresponde a una reserva aborígen y donde las autoridades del Ministerio de Planificación, junto a la CENEA y el gobierno provincial, han autorizado los cateos para la determinación de los yacimientos y posible explotación.

En algunos casos hemos denunciado que ciertas empresas iniciaron cateos buscando “yacimientos de piedra laja”, sabiendo, en realidad, de la existencia del uranio en las capas superficiales del terreno, hecho que lo transforma en un yacimiento muy interesante por la escasa inversión que requiere para extraer el mineral.

En este sentido también las empresas transnacionales dedicadas a la minería de oro y plata, se han constituido en el Macizo del Deseado, área donde prevén realizar explotaciones intensivas, degradando absolutamente todo el terreno y para ello necesitan de dos elementos fundamentales sin los cuales esta industria no se puede desarrollar: energía y agua.

En Las Heras comenzaron a sentir la necesidad de defender el sustento fundamental de estas localidades donde la contaminación petrolera ya les está cobrando un precio demasiado alto a las generaciones futuras, como para sumarle aún un plus más con la mega minería que nadie controla. (Agencia OPI Santa Cruz)



CONTINÚA EL CONFLICTO EN LA DPE

## González denunció privatizaciones por parte de Energía y el sindicato



Fabián González, Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de la Patagonia, en comunicación con Radio Master's aseguro que al conflicto ya conocido entre dicho gremio y el Sindicato Austral, se le sumo la dirección de la DPE, la cual tomo algunas medidas que afectarían el futuro de los trabajadores.

El conflicto continúa ya que el Sindicato Austral en conjunto con la DPE avanza con el interconectado que beneficiara a la provincia. El sindicato de Luz y Fuerza de la Patagonia, comunico que una vez más, son ignorados como el único sindicato con personería gremial y que los están dejando fuera del proyecto tal como sucedió con la negociación de la escala salarial.

"Hoy se esta hablando de restructuración, cuando en realidad esto vienen a modificar toda la estructura energética de la provincia. Plantear una restructuración en 30 días cuando se viene una modificación a nivel provincial de semejante dimensión, lo entendemos como una irresponsabilidad por parte de las autoridades del gobierno, de la DPE, y creemos que el objetivo de esto es seguir afectando trabajadores. Nos preocupa seriamente la participación del Sindicato Austral teniendo en cuenta que tenemos gracias a su aporte y colaboración 3 maquinas instaladas por una empresa con prestación privada dentro de la central, además se han privatizado sectores como el reparto de facturas y se han tercerizado los trabajos de calles. El 70 u 80% no es ejecutado por la DPE. Lo mismo sucedió con la Central Termo Eléctrica, la disminución del equipamiento y el desfinanciamiento de la institución hizo que tenga que venir una empresa privada y por ende hoy tenemos el 50% de la energía privatizada de nuestra central y el Sindicato Austral nunca lo denunció y por le contrario dijo que era lo mejor que podía pasar, tal cual lo están haciendo con esta escala desigual" denunció el sindicalista.

Gonzalez se refirió al Secretario General del Sindicato Austral, Pedro Villarreal, al cual calificó de "Pseudo Sindicalista" y agregó "Plantea que la DPE o nuestro sindicato esta cubierto por jefes, quiero recordarle que el es jefe desde hace dos años, los jefes son todos trabajadores de la misma manera, así que no me parece ningunear a trabajadores por su situación jerárquica. Acá hay una convivencia entre el Gobierno y este sindicato, y como otros tantos sindicatos de la provincia este se ha planteado desde el gobierno como un elemento adicional a los sindicatos históricos que hemos defendido a los trabajadores, se ve en los distintos ámbitos que se ven lidiando permanentemente con otros sectores que están alineados con el gobierno de la provincia"